



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 12 de Septiembre de 2019

NÚM. 36

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN

Declaratoria de Incorporación del Inmueble denominado Fracción de La Parcela 12 Rancho "El Torreón al" Patrimonio Municipal. ....	2
Declaratoria de Incorporación del Inmueble denominado "El Nopal" y "El Coaquil" al Patrimonio Municipal. ....	3



Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

#### REQUISITOS PARA PUBLICAR

##### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas,  
C.P. 58099, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)

**MICHOACÁN**  
— Está en ti —

## Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán. 2018-2021

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DE INMUEBLE DENOMINADO FRACCIÓN DE LA PARCELA 12 RANCHO EL TORREÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL PARA PUEBLO MÁGICO

Lic. Baltazar Gaona Sánchez y C. Betina Espinoza Cervantes, mexicanos mayores de edad, con su carácter de presidente y Síndico respectivamente del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, con domicilio conocido en el Palacio Municipal que se ubica en la calle Miguel Hidalgo Número 11 (once), zona Centro de esta cabecera municipal, ate Usted comparecemos para exponer lo siguiente:

#### DECLARATORIA

El Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán, en sesión ordinaria del acta de cabildo número S.O. 03/2019 (cerro tres diagonal dos mil diecinueve) de fecha 15 (quince) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve), en el punto 7 del orden del día que a la letra dice: 7.- **PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE UN PREDIO RÚSTICO DENOMINADO PARCELA NÚMERO 12 (DOCE) DEL RANCHO DE "EL TORREÓN", CON UNA SUPERFICIE DE 04-55-55.05 HAS. (CUATRO HECTÁREAS, CINCUENTA Y CINCO ÁREAS Y CINCUENTA Y CINCO CENTÁREAS), UBICADO AL LADO ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO METRÓPOLIS III (TRES), PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ Y DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS, EN CUANTO COMPRADOR Y POR LA OTRA PARTE, EL CIUDADANO MARTÍN CEA OLIVEROS, EN SU CARÁCTER DE VENDEDORES. MISMO QUE POR LA VÍA DEL VOTO ECONÓMICO, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD".** Se autorizó la compra del bien inmueble escriturado y adquirido por el Municipio Tarímbaro y/o Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacana, la cual consta en las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 99.650 MTS. (NOVENTA Y NUEVE METROS, SEISCIENTOS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON EJIDO PEÑA DEL PANAL;  
AL SUR: 76.598 MTS. (SETENTA Y SEIS METROS, QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS) CON EJIDO EL JOCONOLI;  
AL ORIENTE: 575.845 MTS. (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, OCHO CIENTOS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS) EN LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE VENTURA MORENO;  
AL PONIENTE: 553.564 MTS. (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS, QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS) EN LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE LUIS LÓPEZ BUICO.

Amparada con la escritura pública número 20029 (dieciséis mil novecientos siete) elaborada con fecha 30 (treinta) de abril del 2019 (dos mil diecinueve), por el Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público número 102 (ciento dos), con ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Morelia, inscrita en el tomo 15247 (quince mil doscientos cuarenta y siete), registro 18 (dieciocho), del libro de propiedad correspondiente al distrito judicial de Morelia, Michoacán.

Solicitud que se pasa a votación de forma económica, resultando aprobada por unanimidad. Con lo anteriormente expuesto y con apoyo en los artículos 49 fracción V, y 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 123 fracción IV, IX de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, y 115 fracción I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se emite la presente declaratoria de incorporación en términos de la Ley.

Presente en el Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán.

TARÍMBARO, MICHOACÁN.  
Lic. Baltazar Gaona Sánchez.

Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán.

C. Betina Espinoza Cervantes

*Tarímbaro sigue avanzando*

## Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán. 2018-2021

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN DE INMUEBLE DENOMINADO EL NOPAL Y EL COAQUIL AL PATRIMONIO MUNICIPAL SERÁ PUEBLO MÁGICO

Lic. Baltazar Gaona Sánchez y C. Betina Espinoza Cervantes, mexicanos mayores de edad, con su carácter de presidente y Síndico respectivamente del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, con domicilio conocido en el Palacio Municipal que se ubica en la calle Miguel Hidalgo Numero 11 (once), zona Centro de esta cabecera municipal, ate Usted comparecemos para exponer lo siguiente:

#### DECLARATORIA

El Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán, en sesión ordinaria del acta de cabildo número S.O. 07/2018 (ceero siete diagonal dos mil dieciocho) de fecha 17 (diecisiete) de diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), en el punto tercero de asuntos generales del orden del día que a la letra dice: "...TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE DOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS "EL NOPAL" CON UNA SUPERFICIE DE 5,581.00 M2 (CINCO MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS), Y "EL COAQUIL" CON UNA SUPERFICIE DE 12,126.00 M2 (DOCE MIL, CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS), AMBOS UBICADOS EN EL RANCHO DE SANTA ANA DEL ARCO, MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ Y DEMÁS FUNCIONARIOS FACULTADOS, EN CUANTO COMPRADOR Y POR OTRA PARTE, EL CIUDADANO ELÍAS HERNÁNDEZ OROZCO, EN CUANTO A VENDEDOR. MISMO QUE POR LA VÍA DEL VOTO ECONÓMICO, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD... AUTORIZAN SU INCORPORACIÓN AL PADRÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES..." Se autorizó la compra del bien inmueble escriturado y adquirido por el Municipio Tarímbaro y/o Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacana, la cual consta en las siguientes medidas y colindancias:

#### NOPAL

**NORTE: 48.0 M con sucesión de severo López zanja de por medio**  
**SUR: 125.0 M con sucesión de severo López raya de por medio**  
**ORIENTE: 127.0 M con Mariela salud Hernández raya de por medio**  
**PONIENTE: 40.0 M con sucesión de severo López callejón de por medio**

#### COAQUIL

**PONIENTE: 128.0 M con Jovita Chávez y José Ortiz raya en medio**  
**ORIENTE: 60.0 M con hacienda del calvario cerca de por medio**  
**SUR: 130.0 M con Luis Orozco avalos raya de por medio**  
**NORTE: 128.0 M con Matías Orozco avalos raya de por medio**

Amparados con la escritura publica número 15191 (quince mil ciento noventa y uno) elaborada con fecha 14 (catorce) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve), por el Lic. Hector Gustavo Pantoya Ayala, Notario Público número 158 (ciento cincuenta y ocho), con residencia en el municipio de Tarímbaro Michoacán y ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, inscrita en el tomo 15223 (quince mil doscientos veintitres), registro 48 (cuarenta y ocho), del libro de propiedad correspondiente al distrito judicial de Morelia, Michoacán.

Solicitud que se pasa a votación de forma económica, resultando aprobada por unanimidad. Con lo anteriormente expuesto y con apoyo en los artículos 49 fracción V y 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 123 fracción IV, IX de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y 115 fracción II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se emite la presente declaración de incorporación en términos de la Ley.

30 más por el momento reciba un cordial saludo.

2018-2021

**PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, 2018-2021**  
**Miguel Hidalgo**  
 Presidente Municipal del Ayuntamiento de  
 TARÍMBARO, MICHOACÁN.  
 2018-2021

2018-2021

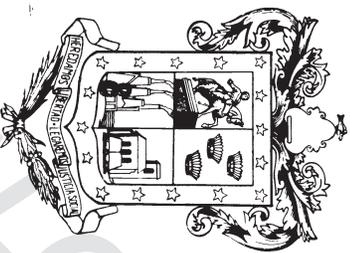
AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, 2018-2021

**SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
TARÍMBARO, MICHOACÁN.**  
 C. Betina Espinoza Cervantes

Lic. Baltazar Gaona Sánchez

**Tarímbaro sigue a Tarímbaro**

2018-2021



COPIA SIN VALOR LEGAL